



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 093
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las doce horas del día veinticuatro de Marzo de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, reunidos con autorización del decreto rectoral de fecha 17 de Diciembre de 2021 de forma presencial en la sala audiovisual Cubría Palma Edificio J de la FIMCN, los CC. Mtro. Jorge Del Rio Montiel, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Ángel Suarez Álvarez Catedrático, Dr. Arturo Macgluf Issasi Catedrático; Alberto David Gallardo Reyes y Fabio Daniel Domínguez Ruiz Alumno Consejero de Ingeniería Industrial; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticuatro de Marzo de dos mil veintidós, suscrita por el Mtro. Jorge Del Rio Montiel, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación para Ocupar la Plaza Vacante como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Jorge Del Rio Montiel, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Jorge Del Rio Montiel, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 7 integrantes de un total de 11 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 093
Consejo Técnico

SEGUNDO. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico la Plaza Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

- 1) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

El Director de Facultad el Mtro. Jorge Del Rio Montiel, informa a los miembros del Consejo Técnico que estamos en espera de las indicaciones del Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato Director General del Área Académica Técnica, para asignar las Experiencias Educativas publicadas por lo cual solicita que la sesión de Consejo Técnico quede abierta hasta tener una notificación oficial.

Después de revisar y analizar la solicitud para dejar abierta la sesión de Consejo Técnico hasta nuevo aviso; este H. Consejo Técnico tiene a bien **APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 093
Consejo Técnico


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las Trece horas del día veinticinco de Marzo de dos mil veintidós.



Mtro. Jorge Del Rio Montiel
Director de Facultad



Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad

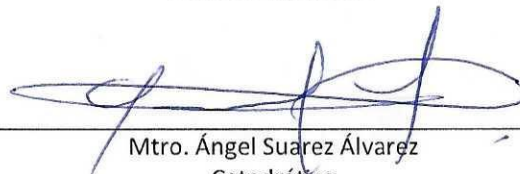


Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejera Maestra Suplente




Alberto David Gallardo Reyes
Alumno Consejero

Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores
Catedrática




Mtro. Ángel Suarez Álvarez
Catedrático



Dr. Arturo Macgluf Issasi
Catedrático

Yhani Elizabeth Rosado Ramírez
Representante alumno de Ingeniería Naval



Fabio Daniel Domínguez Ruiz
Representante alumno de Ingeniería Industrial

Esteban Mendoza Guzmán
Representante alumno de ingeniería Mecánica

Jorge Arturo Roura Amador
Representante alumno de Ingeniería
Mecánica - Eléctrica



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 093
Consejo Técnico

En seguimiento al acuerdo SEGUNDO (1), que a la letra dice:

- 1) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

El Director de Facultad el Mtro. Jorge Del Rio Montiel, informa a los miembros del Consejo Técnico que estamos en espera de las indicaciones del Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato Director General del Área Académica Técnica, para asignar las Experiencias Educativas publicadas por lo cual solicita que la sesión de Consejo Técnico quede abierta hasta tener una notificación oficial.

El Director de Facultad cita e informa a los miembros del Consejo Técnico que ya recibió autorización por parte de la DGAAT; basado en las solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA NAVAL

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 09:00 - 10:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 093
Consejo Técnico

2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. DOLORES VERA DECTOR** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO MULTIVARIABLE** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA ELECTRICA

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE** con 5 hrs., sección 1, como Complemento de Carga de su Técnico Académico en un horario de Lunes a Viernes de 15:00 - 16:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente Anexo el día veinticinco de Marzo de 2022.

ATENTAMENTE

El Secretario Académico de Facultad

Dr. Ricardo Fernández Infanzón